

BANDO

*D. José Álvarez Molino Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Santisteban del Puerto
(Jaén).*

SOBRE CATASTRO

Que por la gerencia Territorial del Catastro, se ha remitido **NOTA INFORMATIVA**, en relación con el comienzo de los trabajos relacionados con el **PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN COLECTIVA DE CARÁCTER GENERAL TOTAL** (antes Revisión de Calores Catastrales), con efectos desde **01-01-2008**, que informa lo siguiente:

*El ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Gerencia del Catastro de Jaén, ha iniciado los trabajos relacionados con la Revisión de valores catastrales de bienes urbanos del municipio de Santisteban del Puerto y que tendrá efectos de 1 de enero de 2008.

*La Gerencia del Catastro de Jaén ha adjudicado, el mes de junio de 2006, un contrato de mantenimiento catastral una empresa especializada en trabajos catastrales, para lo cual ha sido expresamente acreditada.

*Los trabajos a realizar por la citada empresa serán de regularización de la situación catastral de las fincas del municipio, para hacerlas coincidir con la realidad.

*Para la realización de los trabajos, y con la finalidad de que el resultado de los mismos sea real y fiable, la Gerencia del Catastro de Jaén cuenta con la especial colaboración de este Ayuntamiento, y se espera contar también con la colaboración de los vecinos.

*La empresa, además de la realización de los trabajos de comprobación de los datos catastrales de las fincas del municipio, estarán a disposición de cuantas dudas, consultas, y recogida de información que cada ciudadano quiera aportar en los días y horas que se señalarán a continuación en las **DEPENDENCIAS MUNICIPALES**.

*Los días de atención al público serán los próximos 15 y 19 de diciembre en horario de tarde 16 a 18:30 horas, en las dependencias del **AYUNTAMIENTO**.

*Se recuerda la obligación que existe de declarar los cambios o alteraciones que se produzcan en las fincas en el plazo de **DOS MESES** desde que se produce.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santisteban del Puerto 4 de diciembre de 2006.

EL ALCALDE,

Fdo. José Álvarez Molino.